



SEGUIMIENTO
AUTOINFORME DE
 RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN:	Máster en GESTIÓN ADMINISTRATIVA
PERIODO INFORMADO (*):	Curso 2021-2022
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Derecho
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	http://www.usal.es/gestion-administrativa-semi-presencial
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Por la COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO el 13 /02/2023
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO xx/02/2023

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme debe analizar en cada apartado la información sobre el curso objeto del seguimiento y las tendencias fundamentales en cada criterio. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca. Indicar aquí el curso o los cursos académicos que comprende.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: El Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

Nota 3 de ACSUCyL (22/04/2020): "Los cambios incorporados para hacer frente a la situación no implicarán, en ningún caso, una modificación de las memorias de verificación por tratarse de medidas excepcionales que solo se aplicarán mientras dure la alerta sanitaria. Estos cambios, sin embargo, sí deberán indicarse en los informes de seguimiento anual e igualmente concretarse en los informes que se elaboren de las titulaciones para el proceso de renovación de acreditación y para el proceso de acreditación institucional."

Nota 4: Una vez redactado el autoinforme, eliminar todas notas que aparecen en los diferentes subcriterios, así como las notas de esta carátula.

Nota 5: Adaptar el encabezado al Título

Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>Este título se implantó en el curso 2017-18 y en diciembre de 2018 se modificó en materia de acceso y admisión de estudiantes (informe favorable de la Agencia de 18/12/2018), modificación que se aplica desde el curso 2019-2020. El objetivo de este cambio fue ampliar el ámbito subjetivo de acceso al máster dando entrada también a quienes están en posesión de una Diplomatura en Ciencias Empresariales, en Gestión y Administración Pública, o en Relaciones Laborales (o sean Graduados/as Sociales).</p> <p>En el curso 2020-2021 fue renovada la acreditación del título, emitiéndose el Informe final favorable de la Comisión de Evaluación de Titulaciones el 6 de julio de 2021.</p> <p>El plan de estudios recogido en la Memoria verificada se ha cumplido en el curso 2021-2022, sin que haya que destacar extremos que puedan considerarse desviaciones respecto a los objetivos propuestos en su momento, por lo que puede afirmarse que se han cumplido las previsiones establecidas en la memoria.</p> <p>El número de alumnos matriculados en el curso 2021-2022 completó inicialmente las 30 plazas, e incluso quedaron solicitantes fuera del máster, pero hubo dos anulaciones de matrícula ya iniciado el curso, lo que redujo a 28 los estudiantes de nuevo ingreso, uno de las cuales solo cursó el primer cuatrimestre por razones profesionales sobrevenidas. De los 27 estudiantes con matrícula completa superaron el máster 16, además de otros 2 estudiantes del curso anterior que defendieron su TFM en la convocatoria adelantada de enero y finalizaron sus estudios. Pese a que desde el curso 2018-2019 la primera convocatoria de TFM es en julio y la segunda se retrasa a principios de septiembre, con la intención de facilitar la elaboración de ese Trabajo a quienes cursan el máster y también trabajan o a quienes, por diferentes motivos, requieren más tiempo que el disponible si las convocatorias, como ocurre en otros títulos fueran en junio (1ª) y julio (2ª), en el curso 2021-2022 hubo un número muy elevado de personas que optaron por dejar el TFM para el curso siguiente (2022-2023).</p> <p>Atendiendo a las previsiones de la Memoria, el acceso al máster se ha circunscrito a determinadas titulaciones de grado, licenciatura y diplomatura. En concreto, los estudiantes admitidos tenían las siguientes titulaciones: Grado en Derecho (5), Licenciatura en Derecho (2), Grado Ciencias Políticas y AA. PP (5), Diplomatura en Gestión y Administración Pública (1), Grado en Administración y Dirección de Empresas (5), Grado en Gestión de PYMES (2), Grado en Comercio (1), Grado en Economía (1), Grado en Finanzas, Banca y Seguros (1), Diplomatura en CC. Empresariales (1), Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (1), Diplomatura en Relaciones Laborales (1), Graduado Social diplomado (1), Contaduría Pública (Colombia, 1).</p> <p>El plan de estudios se ha aplicado conforme estaba descrito en la Memoria, con la única salvedad –implementada desde el curso 2018-2019 a sugerencia de los estudiantes del curso anterior- de un cambio en la combinación de las asignaturas que se imparten simultáneamente en el primer cuatrimestre, emparejando Gestión de servicios profesionales y Gestión administrativa civil, por un lado, y Régimen jurídico administrativo aplicado a la Gestión Administrativa y Gestión administrativa mercantil, por otro.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
La diferente formación de partida de los estudiantes, en función de su titulación de acceso al máster y, también, de su experiencia profesional, es un importante reto inherente a una titulación de las características y con los objetivos del MU en Gestión Administrativa.			

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

La propuesta inicial de Autoinforme de Seguimiento (2021-2022) fue elaborada por la Comisión de Calidad del mismo, difundándose entre los agentes implicados en el título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, gestores administrativos colaboradores en la docencia) a través del correo electrónico y la plataforma Studium, para acoger sus eventuales aportaciones. A tales efectos, la Comisión de Calidad marcó un plazo para recibir esas aportaciones y sugerencias, procediendo posteriormente a analizarlas para formular un informe favorable de la propuesta definitiva de Autoinforme de seguimiento (2021-2022) que se traslada al órgano académico responsable de la titulación (la Facultad de Derecho) para someterlo a su aprobación.

La Comisión de Calidad del máster está compuesta por:

- Ascensión García Trascasas (Presidenta de la Comisión y Directora del Máster)
- Pedro José Martínez Córdoba (representante PDI y secretario de la comisión)
- Estrella Toral Lara (representante PDI)
- Jorge Ruíz Rodríguez (representante del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Castilla y León)
- Tomi Marcos Marcos (representante del PAS)
- Un/a representante de los estudiantes: cuando este autoinforme se ha abordado por la Comisión de Calidad (curso 2022-2023) la representante de los estudiantes en la comisión es Pilar Talavera Cordero, si bien se han tenido en cuenta aportaciones de la representante del curso anterior, Vanessa Adán Azevedo.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
-Oferta y Demanda de másteres Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico (usal.es) - Matrícula de Máster Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico (usal.es) -Memoria verificada y Renovación de la acreditación (Alfresco)					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del Título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del Título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El título continúa presentando un gran interés desde la perspectiva académica, en tanto son aún muy pocos los másteres en Gestión Administrativa que hay en España y sigue siendo el único que hay en Castilla y León y en otras comunidades autónomas cercanas (Cantabria, Extremadura), por lo que se mantiene el atractivo que reseñábamos en la Memoria verificada y en la Renovación de la Acreditación. El perfil de egreso mantiene su relevancia, está actualizado y responde a las necesidades de especialización demandadas por la profesión regulada de gestor administrativo. Este perfil, igualmente, sigue teniendo vigencia en el mercado laboral porque la complejidad de muchas relaciones con las administraciones públicas hace más necesario cada día poder contar con especialistas en la gestión y realización de trámites administrativos de particulares y empresas, máxime con la generalización de procesos electrónicos de comunicación y tramitación que, en muchos casos, los ciudadanos y las empresas prefieren poner en manos de profesionales cualificados, como son los gestores administrativos.</p> <p>Durante el curso 2021-2022 no pudieron recuperarse, debido al mantenimiento de protocolos COVID-19 en distintas administraciones, una serie de actividades formativas voluntarias que se habían realizado en cursos pre-pandemia para favorecer el contacto de los estudiantes con organismos e instituciones que tienen una amplia presencia en la actividad cotidiana de los gestores administrativos y para que conozcan de primera mano novedades que afectan a la profesión. Nos referimos a las visitas y coloquios concertados con la Tesorería de la Seguridad Social y el Organismo Autónomo Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de Salamanca (REGTSA).</p> <p>Sí pudo desarrollarse, en abril de 2022 y con una gran asistencia de estudiantes, una interesante jornada voluntaria de cuatro horas de duración desarrollada en la Delegación del COGACyL en Salamanca y en la que los estudiantes recibieron información actualizada en materia de gestión de tráfico y pudieron seguir la tramitación completa que se realiza en las delegaciones provinciales del Colegio de Gestores Administrativos de Castilla y León. Además, en esta jornada pudieron conocer la empresa que sirve de apoyo tecnológico a los gestores administrativos, SIGA, participada exclusivamente por todos los Colegios de Gestores Administrativos de España y su Consejo General. Debe tenerse en cuenta que, aunque en su período de Prácticas externas los estudiantes entran en contacto con los procesos de comunicación y tramitación electrónica utilizados en las gestorías administrativas, es importante que reciban toda información sobre estas cuestiones.</p> <p>La demanda del título ha sido elevada, lo que pone de relieve que sigue suscitando interés. El número de alumnos matriculados en el curso 2021-2022 cubrió inicialmente todas las plazas (30), e incluso quedaron solicitantes fuera del máster, pero posteriormente hubo varias anulaciones de matrícula, lo que hizo que el total de estudiantes de nuevo ingreso quedara al final reducido a 28. Además, hubo 8 matrículas de continuidad (estudiantes con alguna asignatura pendiente de cursos anteriores). Como en cursos anteriores, del total de estudiantes matriculados (36) hay más mujeres (22) que hombres (14.)</p> <p>Hubo 221 solicitudes de admisión en primera opción y 191 en segunda y tercera, si bien muchas preinscripciones tienen que descartarse porque los solicitantes no tienen la titulación adecuada para el acceso al máster.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
El MU en Gestión Administrativa de la USAL permite la obtención del título profesional de gestor administrativo sin realizar					

ninguna prueba adicional y el egresado puede incorporarse a cualquier colegio profesional de Gestores Administrativos de España.

Sigue siendo el único máster de sus características en la Comunidad autónoma de Castilla y León y en otras cercanas.

Permite no solo a graduados y a licenciados, sino también a diplomados de determinadas titulaciones de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, cursar un máster que amplía sus perspectivas académicas y profesionales

La estructura del plan de estudios, la metodología semipresencial y la concentración de actividad docente en dos días a la semana facilita el acceso a este postgrado y, por ende, a la profesión de gestor administrativo, a personas que trabajan o desarrollan otras ocupaciones. La semipresencialidad combina el uso de un aula virtual en la plataforma de la USAL, Studium, con horas de docencia presencial y talleres prácticos.

La doble vertiente del máster (profesionalizante y académica como vía de acceso al doctorado) es un importante plus para atraer también a recién titulados.

Está respaldado por el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Castilla y León, que colabora activamente en el posgrado mediante la impartición de talleres prácticos y la tutela profesional de las prácticas externas (presenciales).

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Oferta y Demanda de másteres Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico (usal.es) - Guía Académica del curso - Resoluciones sobre reconocimiento de créditos (Alfresco) - Actas de la Comisión Académica y de la Subcomisión permanente delegada de esa Comisión (Alfresco) - SGIC. Informes estadísticos y de encuestas: Encuesta de satisfacción de los estudiantes con el Programa Formativo y los Servicios Ofertados en el curso 2021-2022 (Alfresco) -Programas talleres 2021-2022 (Alfresco) -Recurso web https://www.javierparra.net/					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el Título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al Título.			
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.		X	
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.			
		La coordinación para la impartición de un mismo Título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (Título Doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada Título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada Título (reconocimiento, planificación,...).			
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un Título anterior que ha dado origen al actual.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los requisitos de acceso establecidos en la Memoria Verificada se cumplen adecuadamente en el título y se ha respetado el número de plazas ofertadas en dicha Memoria (30). Como ya se ha comentado, la tasa de matrícula inicial de estudiantes de nuevo ingreso durante el curso 2021-2022 fue del 100%, si bien posteriormente se produjeron algunas anulaciones que dejaron ese porcentaje en una situación similar a la de cursos anteriores.</p> <p>Los criterios de admisión, cuando ha sido necesario recurrir a ellos (en el último periodo de selección de estudiantes), se han aplicado siguiendo escrupulosamente las previsiones de la Memoria Verificada, y así consta en las actas de la Comisión académica o de la Subcomisión permanente delegada de esta, de manera que cuando ha habido más solicitantes que plazas</p>					

disponibles han accedido los preinscritos que tenían más puntuación resultante de aplicarles los criterios de admisión.

Atendiendo al **perfil de ingreso** de los estudiantes matriculados en el curso 2021-2022, se constata el predominio de los procedentes del grado y la licenciatura en Derecho (5 +2), del Grado en Ciencias Políticas y AA. PP (5) y del Grado en Administración y Dirección de Empresas (5), titulaciones que concentran más del 50% del total del estudiantado matriculado. Por otro lado, siguen accediendo al máster diplomados (4).

El importante peso entre los perfiles de acceso de estudiantes que carecen o tienen escasos conocimientos de contabilidad (asignatura del 2º cuatrimestre) determina que en el curso 2021-2022 se haya mantenido la práctica de permitir el acceso en Studium, desde el primer cuatrimestre, a los materiales necesarios para que, quienes lo consideren conveniente, puedan dedicar más tiempo a la preparación de la asignatura y vean facilitado su aprendizaje. En este tema, hay que destacar la implicación del profesorado de GA de la contabilidad societaria, que incorporó a la página de la asignatura en Studium una serie de recomendaciones bibliográficas para los “principiantes” (manuales de apoyo disponibles en la biblioteca Francisco de Vitoria). Además, respondiendo a una de las recomendaciones efectuadas por la Comisión de Evaluación de Titulaciones en el Informe final de Renovación de la Acreditación de 6 de julio de 2021, se incluyó un recurso web para que los estudiantes pudieran, de manera interactiva y dinámica, acceder a información sobre contabilidad y finanzas y otros temas de interés (<https://www.javierparra.net/>, especialmente: <https://www.javierparra.net/ecoknowmics/>)

Atendiendo a los datos de procedencia geográfica del estudiantado, casi un 60% proceden de Salamanca y Zamora, un 17,24% del resto de la Comunidad autónoma y un 24,14% del resto de España, lo que confirma el desplazamiento de estudiantes para cursar este máster desde otras CC.AA.

Respecto al **reconocimiento de créditos**: En el curso 2021-2022 se presentaron 5 solicitudes, 4 de ellas por experiencia profesional y 1 por tener otros estudios relacionados con las competencias del máster. De estas, solo fue estimada la relativa al reconocimiento de créditos por otros estudios (Experto en auditoría de cuentas y contabilidad superior, Título propio de la Universidad de León, 300 horas), reconociéndose los 6 ECTS de la asignatura: GA de la Contabilidad societaria, en aplicación del art. 16.5 de las *Normas sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Salamanca*. De acuerdo con ese mismo precepto y con el art. 15 de las citadas *Normas...*, las restantes solicitudes fueron rechazadas. Como ya ha ocurrido en cursos anteriores, la Subcomisión permanente delegada de la Comisión Académica (reunión de 4 de noviembre de 2021) aplicó el acuerdo conforme al cual los estudiantes que acreditan suficiente experiencia profesional en gestorías administrativas están exentos de realizar las horas de Prácticas Externas, si bien para superar la asignatura deben presentar la Memoria de Prácticas que puede tener una calificación máxima de 6 (que es el peso total que tiene la Memoria en la asignatura porque los otros 4 puntos proceden de la realización efectiva de las prácticas en gestorías).

La **planificación docente** se acoge a las previsiones de la Memoria Verifica y se pormenoriza en la Guía académica que se sigue elaborando cada curso y que se publicita en la web institucional del título, en Studium e, incluso, se entrega en papel el primer día de clase a cada estudiante. En dicha guía se recogen, entre otras informaciones que pueden consultarse, las competencias del título, su plan de estudios, estructura y metodología docente, el calendario académico, las pruebas de evaluación, los horarios, el cronograma de apertura de módulos online, los plazos de entrega de las actividades evaluables, los datos de contacto del profesorado, del PAS y de la secretaría de la facultad, el acceso a la biblioteca y a otros recursos electrónicos y cursos de formación de la USAL, etc.

Se ha respetado el calendario de la Universidad, con las adaptaciones necesarias para el desarrollo del máster, y se han cumplido los horarios y el desarrollo de la docencia, de los talleres y de las prácticas externas, en ambos cuatrimestres, conforme se recogen en la Memoria Verifica. Igualmente, las pruebas online y las presenciales se han realizado cumpliendo las previsiones diseñadas para el título y verificadas.

Además de las actividades contempladas en la Memoria Verificada, en el curso 2021-2022 se ha iniciado la recuperación de actividades formativas complementarias, de carácter voluntario, que se habían implantado con éxito antes de la pandemia y cuyo objetivo es mejorar la calidad del programa formativo y reforzar la planificación docente ordinaria.

En materia de **coordinación docente**, creemos que se sigue realizando de manera adecuada, aunque siempre es mejorable. En las asignaturas en las que hay varios docentes existe uno que la coordina (condición se hace constar en la Guía académica del curso) y que se dirige a los estudiantes al inicio de cada asignatura, explica la secuencia de intervenciones del profesorado y los temas que abordará cada docente, comunica las aperturas de tareas y –una vez acabados los plazos- el acceso a los supuestos resueltos, la disponibilidad de las notas de la evaluación continua, etc.

Asimismo, los contenidos de los talleres se coordinan con los de las asignaturas a las que complementan, reforzando desde la vertiente práctica aspectos abordados en las explicaciones teóricas y en los módulos que los estudiantes tienen disponibles en Studium.

En el caso de las Prácticas externas, se mantiene –y funciona adecuadamente- la coordinación entre la dirección académica del máster (que asume la tutela académica de los estudiantes en prácticas) y el representante designado por el COGACyL. Fruto de esta coordinación, entre otros, es el contacto con las gestorías que recibirán estudiantes y la explicación a los gestores y gestoras de sus funciones durante el periodo de prácticas de cada estudiante, además del permanente contacto con cada gestoría receptora por parte de la dirección del máster y del representante colegial.

La *Encuesta de satisfacción de los estudiantes con el Programa Formativo y los Servicios Ofertados en el curso 2021-2022* pone de relieve que la *satisfacción de los estudiantes con el plan de estudios y su estructura* (3,61) está por encima de la media de la USAL (3,33) y del centro (3,43). Esta encuesta se valora más detenidamente en el epígrafe 4.4 del Autoinforme.

No ha habido que aplicar la normativa de permanencia , ni hay programas de movilidad o curso de adaptación .
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS
<p>Los procesos de selección, cuando son necesarios, se aplican de manera rigurosa.</p> <p>La ampliación del acceso al máster a diplomados se considera acertada y favorece la cobertura de plazas (en el curso informado representaron más de un 13% de los matriculados).</p> <p>La ampliación de las titulaciones de acceso se difunde convenientemente, tanto desde la universidad (p. ej. en jornadas sobre salidas profesionales), como por el propio Colegio de GA de Castilla y León.</p> <p>La existencia de coordinadores/as de asignaturas en las que hay varios/as docentes.</p> <p>El desarrollo de actividades formativas presenciales voluntarias que complementan la planificación docente ordinaria.</p>
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<p>Continuar con el refuerzo en la coordinación entre el profesorado de diferentes materias, sobre todo las que son más afines.</p> <p>Recuperar totalmente (salvo fuerza mayor: protocolos COVID) las actividades formativas presenciales complementarias desarrolladas antes de la pandemia y, si es posible, ampliarlas en cursos sucesivos con otras que refuercen las competencias ligadas al ejercicio de la profesión de gestor/a administrativo/a.</p>

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> - Participación en jornadas de promoción de salidas profesionales para estudiantes de grado (https://facultadeconomiayempresa.usal.es/2022/02/24/iv-jornadas-de-salidas-profesionales-de-la-facultad-de-economia-y-empresa-1-de-abril/) - Información desplegada por el Colegio de Gestores de Castilla y León (http://gestorescastillayleon.org/) - Actas Comisión académica (fichas y adendas), Alfresco. - SGIC. Informes estadísticos y de encuestas: Encuesta de satisfacción de los estudiantes con el Programa Formativo y los Servicios Ofertados en el curso 2021-2022 (Alfresco) 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el Título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Universidad de Salamanca, a través de su web institucional, hace pública información relevante y suficiente sobre el programa formativo del máster (https://www.usal.es/master-gestion-administrativa) a través de un menú sencillo con pestañas que permiten acceder a los distintos bloques informativos.</p> <p>Se aporta una información clara y actualizada del título que, en la pestaña de "Presentación" ya incluye una precisa descripción: objetivos, duración, semipresencialidad, periodicidad de las actividades presenciales, pruebas de evaluación, idioma de impartición, prácticas externas y posibilidad de solicitar la expedición del Título profesional de Gestor Administrativo al finalizar el máster. Asimismo, en la web se ofrece información sobre las competencias del título, el perfil de ingreso y los requisitos de acceso; los procedimientos para la preinscripción, admisión y matrícula; los criterios de admisión; los mecanismos de apoyo y orientación; el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos; plan de estudios; guía académica de dos cursos; perfil del CV del profesorado; salidas académicas y profesionales; indicadores de calidad e informes externos; becas, ayudas al estudio; coste en euros (información sobre precios); normativa y vías de contacto. Atendiendo a la recomendación de la Comisión de Evaluación de Titulaciones en el Informe de RA, en la pestaña "Perfil de ingreso" ya se contiene información actualizada y coherente con la modificación aprobada por la ACSUCYL en el año 2018 sobre la posibilidad de acceso al máster también desde determinadas diplomaturas. Del mismo modo, también se ha atendido la recomendación referida a la página web institucional del título para "Enlazar la información sobre apoyo y orientación a las páginas web de los diferentes servicios universitarios" (https://www.usal.es/master-gestion-administrativa/apoyo). El cumplimiento de alguna otra recomendación, como la de «Modificar el nombre del enlace al documento en el que se encuentran los indicadores, ya que "Perfil de los estudiantes" no resulta muy descriptivo del contenido», o la de «enlazar las fichas de las asignaturas que se encuentran dentro de la sección "Guía Académica" con la sección "Plan de Estudios", para una mejor accesibilidad», no depende del título, sino de los servicios que gestionan la página institucional sobre estudios de máster de la USAL, aunque se va a formular una solicitud al respecto desde la dirección del título.</p> <p>En la Guía académica, que se actualiza anualmente a partir de los datos proporcionados por la dirección del máster al servicio de postgrado de la universidad, se da cuenta del calendario de actividades docentes, el profesorado, los horarios, el calendario de evaluación y las fichas de las asignaturas. Además, siguiendo las instrucciones de la universidad sobre el modelo de adaptación de la docencia para el curso 2021/2022 a una «presencialidad segura», la Comisión Académica del Máster aprobó sendas adendas de adaptación de las fichas de la Guía aplicables, en su caso, según evolucionaran las consecuencias del período de «nueva normalidad» en el que la amenaza de la covid-19 continuara vigente. Estas adendas se publicaron en la Guía Académica del curso 2021-2022 y en la página de Studium de cada asignatura.</p> <p>La <i>Encuesta de satisfacción de los estudiantes con el Programa Formativo y los Servicios Ofertados en el curso 2021-2022</i>, a la que ya se ha hecho referencia, pone de manifiesto que los estudiantes valoran muy positivamente la Información en la página web (3,9, frente a la media de 3,69 en la USAL y 3,79 del centro), así como la aportada en la Guía Académica (3,91,</p>					

frente al 3,73 de la USAL y el 3,76 del Centro).

El Colegio de Gestores de Castilla y León, por su parte, sigue informando a sus colegas sobre el máster mediante correos electrónicos periódicos (enviados desde la gerencia del Colegio cuando se abre el plazo de preinscripciones) y a través de un enlace permanente y destacado incrustado en la página principal del Colegio (<http://gestorescastillayleon.org/>). También hay en esa página un enlace a un documento de FAQs, elaborado anualmente por la dirección de máster, con algunas informaciones que pueden interesar a posibles preinscritos (ahora está accesible la correspondiente al curso 2022-2023: <http://gestorescastillayleon.org/wp-content/uploads/FAQs-MUGA-JUNIO-2022.pdf>).

En el curso 2021-2022 se mantuvo otra vía de difusión de los principales contenidos del programa formativo del máster y, muy en particular, de las salidas profesionales específicas de los egresados, participando en las IV Jornadas de Salidas Profesionales de la Facultad de Economía y Empresa, dirigidas a estudiantes de cuarto curso de los grados en Gestión de PYMES, ADE y Economía (<https://facultadeconomiayempresa.usal.es/2022/02/24/iv-jornadas-de-salidas-profesionales-de-la-facultad-de-economia-y-empresa-1-de-abril/>).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Revisión anual de toda la información del título disponible en la web y fácil acceso a ésta.
- Elaboración y publicidad de una completa guía académica.
- Participación en jornadas sobre salidas profesionales dirigidas a potenciales candidatos al máster.
- Implicación del Colegio de Gestores de Castilla y León en la información permanente sobre el máster y en su publicidad.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Incrementar la presencia del máster en otras jornadas sobre salidas profesionales que se celebren en centros con grados que dan acceso al título, para informar a un mayor número de estudiantes.
- Mejorar la accesibilidad a las fichas de las asignaturas desde el enlace del plan de estudios de la web institucional.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Manual de calidad Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> - Buzón institucional de sugerencias y quejas (uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/) - Informes Estadísticos y de Encuestas (Alfresco) - Actas de la Comisión de calidad (Alfresco) - Encuesta de valoración de los talleres. Modelo (Alfresco) 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el Título.		X	
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del Título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca recoge sistemáticamente una serie de datos de acuerdo con los procedimientos del SGIC. Esta Unidad facilita los datos sobre oferta, demanda y matrícula, los resultados académicos por asignaturas, los informes de resultados relativos a las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado, y con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la universidad, así como los datos de las encuestas de satisfacción del PDI con el programa formativo. Los datos recopilados sirven de base para el Autoinforme de seguimiento que cada curso realiza la Comisión de Calidad del máster y que permite detectar los puntos fuertes y débiles, así como formular el Plan de mejoras correspondiente.</p> <p>Uno de los aspectos apuntados en el Informe externo de Renovación de la Acreditación del Título tiene que ver con la participación en las encuestas de satisfacción que realiza la UEC, indicándose que es necesario fomentarla para garantizar la realización de los informes de resultados y que sus resultados tengan validez estadística. Sobre esta cuestión, queremos destacar que la <i>Encuesta de satisfacción de los estudiantes con el Programa Formativo y los Servicios Ofertados en el curso 2021-2022</i> fue contestada por 11 estudiantes cifra que, según el informe de resultados de la UEC, representan un 30,56 % del conjunto de 36 matriculados. Sin embargo, creemos que al valorar esta participación no puede desconocerse que un número importante del total de estudiantes son de años anteriores (8) y solo están matriculados del TFM o, excepcionalmente, de otra asignatura pendiente que suelen realizar en convocatoria adelantada –antes de las encuestas-, por lo que es muy probable que estos estudiantes “antiguos” hayan respondido, en su caso, la encuesta el curso en el que se matricularon por primera vez y no repitan su participación. Consideramos, en este sentido, que debería analizarse –por parte de quien corresponda- la posibilidad de medir la participación en esta encuesta concreta sin tener en cuenta los estudiantes de continuidad o, al menos, excluyendo del cómputo a los que solo están matriculados del TFM</p> <p>La Comisión de Calidad del Título ha mantenido en el curso 2021-2022 la misma composición que en el curso anterior: directora del máster, dos representantes del PDI (docentes de la titulación), un representante del PAS (sección de másteres de la secretaria de la Facultad de Derecho), un representante de los estudiantes y un Vocal Externo (representante del Colegio profesional de gestores administrativos de Castilla y León), por lo que están representados todos los grupos de interés internos y externos. Esta Comisión se reunió a final de curso dos ocasiones, en los meses junio y julio (véase el comentario sobre esta cuestión en el apartado 2.3 del Autoinforme).</p> <p>El título dispone de un procedimiento de sugerencias y reclamaciones institucional a través de la página web la universidad. Además, a través del correo institucional del máster (muga@usal.es) hay una vía permanente de contacto que tienen los representantes de cada curso y el conjunto de todos estudiantes para formular propuestas o eventuales reclamaciones que la dirección del máster traslada, en su caso y según corresponda, a la Comisión Académica o de Calidad. Adicionalmente, en el curso 2021-2022, atendiendo a la recomendación formulada en el Informe externo de RA para que las quejas y sugerencias presentadas quedaran registradas, la Comisión de Calidad del Título incorporó un punto específico del orden del día en la sesión del 27 de julio de 2022 (“Sugerencias y aportaciones de los estudiantes”) que implica que se reflejen en el</p>					

acta correspondiente. Ese punto permitió debatir y aclarar en la Comisión de Calidad algunas cuestiones, como las relacionadas con las fechas de los exámenes, el periodo temporal de desarrollo de las prácticas externas o la demanda de más actividades prácticas, aspecto este último que la Comisión consideró que podía incorporarse como área de mejora para el curso 2022-2023 y que ya se ha comentado en otro epígrafe de este Autoinforme. En esa misma sesión de la Comisión de Calidad se ratificaron fórmulas aprobadas por la Comisión académica para tratar de mejorar los resultados de algunas asignaturas del segundo cuatrimestre (ampliando el periodo de desarrollo de las actividades presenciales de manera que las clases se impartieran en semanas alternas –manteniendo el mismo número de horas por asignatura- para que los estudiantes tengan más tiempo entre unas clases y otras para preparar los materiales teóricos).

Un mecanismo implantado por el título para mejorar su calidad es la realización sistemática de encuestas de valoración de los talleres. Los estudiantes contestan, de forma anónima, una sencilla encuesta de cinco ítems (el último de los cuales pide a los alumnos que propongan mejoras en la actividad, o temas alternativos a los abordados) que se realiza al acabar cada taller y que el representante del curso hace llegar a la directora. A su vez, la directora analiza los resultados junto con el representante del Colegio de GA, de manera que esto le sirve al propio Colegio para valorar –de cara al curso siguiente- las participaciones de sus colegas en esos talleres y permite a la dirección del máster y al representante del Colegio profesional analizar la acogida que los temas desarrollados y la adecuación de los materiales utilizados en los talleres. El porcentaje de estudiantes que realizan estas encuestas supera, habitualmente el 50%, y en muchas ocasiones ha alcanzado el 80%.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Diferentes canales de comunicación de sugerencias y quejas.
- Constancia de las sugerencias, quejas, aportaciones de los estudiantes en las actas de las comisiones del máster.
- Encuesta propia de valoración de los talleres.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (Verificación, Modificación, Renovación de Acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
- Informes Estadísticos y de Encuestas (Alfresco)					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.		X	
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El 6 de julio de 2021 la Comisión de Evaluación de Titulaciones de la ACSUCyL emitió el Informe final favorable a la 1ª renovación de la acreditación del MU en Gestión Administrativa. El primer informe provisional, emitido en abril de 2021, formulaba una serie de recomendaciones dos de las cuales (una relacionada con los horarios del programa formativo y otra con los estudios de satisfacción de los egresados con el título e inserción laboral) fueron objeto de alegaciones aceptadas por la Comisión.</p> <p>En el Informe final favorable de la Comisión de Evaluación de Titulaciones se formularon recomendaciones relativas a los siguientes extremos: 1) Se debe tramitar una modificación de la Memoria Verifica para adaptar la asignatura de Prácticas Externas y así poder realizar el reconocimiento de créditos por experiencia profesional de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>Esta recomendación tiene que ver con la imposibilidad de reconocer los créditos de la actual asignatura de prácticas externas, que son 12 ECTS, a las personas que acreditan experiencia profesional en gestorías administrativas, ya que la normativa solo permite que se reconozca un 15% de los créditos del plan de estudios (60), por lo que solo se podrían reconocer 9 ECTS. La reducción de los créditos atribuidos a las Prácticas externas permitiría reordenar las materias del segundo cuatrimestre, y una opción que se está analizando es incrementar los ECTS atribuidos a GA de la contabilidad societaria. Este cambio permitiría impartir con mayor detalle los contenidos que habitualmente realizan los Gestores Administrativos, dedicando mayor tiempo a la realización de supuestos prácticos (una vez adquiridos los conocimientos teóricos).</p> <p>Ante la incertidumbre sobre las modificaciones del sistema universitario, finalmente efectuadas por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se consideró más adecuado plantear esta modificación sustancial en el curso 2022-2023, por lo que sigue pendiente.</p> <p>2) Es necesario fomentar la participación en la encuesta con el fin de garantizar la realización de los informes de sus resultados, así como que estos tengan validez estadística.</p> <p>Desde la dirección del máster se ha insistido a los estudiantes de la importancia de su participación en todas las encuestas. Se enviaban recordatorios por correo electrónico y, también, se pidió a las representantes que –a través del grupo de whatsapp del curso- pidieran a sus compañeros que respondieran las encuestas.</p> <p>Esta “insistencia” ha tenido frutos desiguales, ya que la participación en la Encuesta de satisfacción con la actividad docente ha aumentado mucho (61,54%) respecto a la realizada en el curso 2019-2020 (41,3%); entre otras razones, creemos que se debe a que cada docente planteó en su asignatura la importancia de que los estudiantes respondieran los cuestionarios específicos.</p> <p>En el caso de la Encuesta de satisfacción con la calidad del programa formativo, que no está vinculada a asignaturas concretas, la participación ha sido, sin embargo, bastante menor (30,56%) e inferior incluso a la participación en la misma encuesta del curso anterior (32,3%). Pero creemos, como ya hemos señalado en el apartado anterior del Autoinforme (2.2), que esto puede relacionarse con el hecho de que en el curso 2021-2022 había un peso importante de estudiantes que solo tenían el TFM (8 de 36) y que, posiblemente, no hayan contestado esta encuesta porque lo hicieron en curso anteriores.</p> <p>En la Encuesta de satisfacción del profesorado con el programa formativo del curso 2019-2020 participó solo un 28,6% del profesorado. En la del curso 2021-2022 la participación fue del 75%, lo que pone de manifiesto la implicación del profesorado en la mejora de esta cuestión.</p>					

3) Se recomienda sistematizar las reuniones de la Comisión de Calidad para garantizar que al menos se realice una sesión por cursos académico.

En el curso 2021-2022 la Comisión de Calidad se reunió en dos ocasiones, sobrepasando el mínimo exigido, pero ambas reuniones se realizaron en el segundo cuatrimestre (junio y julio) por lo que convendría establecer también una convocatoria al finalizar el primer cuatrimestre, consiguiendo una sistematización más equilibrada (al menos, una sesión por cuatrimestre).

4) Se recomienda desarrollar recursos audiovisuales y/o interactivos complementarios que favorezcan el proceso de aprendizaje del estudiante.

Una mayoría de los recursos que se manejan en los módulos teóricos, son documentos pdf, sin perjuicio de que incluyan enlaces a urls, bases de datos o similares. En el curso 2021-2022 se incorporaron a los materiales de algunas asignaturas o a las correspondientes páginas en Studium accesos a programas online de distintas administraciones (por ejemplo, en la asignatura GA Laboral: [Contrat@](#), o [Certific@2](#)), o el programa [PADIA](#), pero su funcionamiento "real", sin embargo, solo puede desarrollarse en los talleres prácticos porque requiere la identificación profesional del usuario. Este problema es común a otros procedimientos que utilizan los gestores, así como al uso de aplicaciones profesionales que también requieren la compra de licencias. En la jornada sobre tráfico que se hizo en la Delegación del Colegio de GA de Salamanca los estudiantes pudieron interactuar viendo el desarrollo completo de algún procedimiento; asimismo, en determinados talleres los ponentes instalan los programas pertinentes y sus certificado digitales para que los estudiantes puedan ver directamente y, en algún caso, utilizar esos recursos electrónicos.

Por otro lado, en la página de Studium de GA de la contabilidad societaria se incluyó un recurso web para que los estudiantes pudieran, de manera interactiva y dinámica, acceder a información sobre contabilidad y finanzas y otros temas de interés (<https://www.javierparra.net/>, especialmente: <https://www.javierparra.net/ecoknowmics/>)

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Aumento de la participación en las encuestas.
- Introducción de nuevos recursos, más interactivos, en algunas asignaturas.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Está pendiente la modificación sustancial del título que debe conllevar la reducción del número de ECTS de las Prácticas externas para que pueda producirse el reconocimiento de créditos por experiencia profesional.
- Sistematización de, al menos, una reunión de la Comisión de Calidad en el primer cuatrimestre y otra en el segundo.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<p>-Guía académica 2021-2022 en pdf (apartado profesorado). Subida Alfresco.</p> <p>-Participación de gestores en los talleres (programas de los talleres en Alfresco)</p> <p>-Informes de la USAL sobre el programa Docentia y sobre la participación del profesorado en los Programas de formación docente.</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el Título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el Título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el curso 2021-2022 el número de docentes se redujo respecto a cursos anteriores, pasando de 14 docentes a 12.</p> <p>Las variaciones en el profesorado dependen directamente de los departamentos y las áreas de conocimiento implicados en la docencia del título, cuatro y seis, respectivamente, porque los primeros son los órganos académicos que tienen atribuida la planificación docente y la asignación de profesorado a las diferentes titulaciones que se imparten en la USAL, a partir de las propuestas efectuadas por las áreas de conocimiento.</p> <p>En cualquier caso, en el curso 2021-2022 el profesorado vinculado al máster fue suficiente para su correcta impartición y la categoría académica y experiencia de los docentes fue adecuada, con un alto porcentaje de doctores (83,3%), siendo la mayoría profesorado permanentes (83,3%). Además, en algún caso se ha producido una promoción profesional a figuras de profesor titular de universidad y profesor contratado doctor.</p> <p>El profesorado del título que ha sido evaluado en las distintas convocatorias del Programa Docentia-USAL tiene informes favorables o muy favorables o excelentes.</p> <p>Respecto a las actividades de actualización docente, el profesorado ha participado en diversos cursos organizados por el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE en el marco del Plan de Formación Docente del Profesorado Universitario para el curso 2021-2022, de la USAL o dentro del Programa de Formación de Centros, así como en actividades similares organizadas por otras universidades o instituciones. Asimismo, hay varios docentes de la titulación que participan también en proyectos de innovación docente. Entre los cursos realizados por algunos profesores del título destacan los relacionados con la plataforma Studium o con TIC y recursos digitales para la docencia, por su directa conexión con la metodología docente semipresencial del máster. Como ejemplos de estos cursos pueden citarse: Gestión del libro de calificaciones en Studium, Cuestionarios en Studium, Herramientas digitales y audiovisuales para la docencia, Videoconferencias con zoom, Recursos electrónicos en la Universidad de Salamanca, acción tutorial para la buena práctica, etc. Como ejemplo de formación organizada por otras universidades baste citar la "Jornada de Metodología Docente: Aprendizaje progresivo y acumulativo de las competencias de argumentación jurídica a través de casos prácticos segmentados" (Universidad de Cádiz). En la Encuesta de satisfacción del profesorado con el programa formativo y los servicios ofertados se valora con un 3,78 la cobertura de las necesidades en materia de formación del profesorado.</p> <p>Por otra parte, las colaboraciones profesionales en los talleres (gestores administrativos) se han desarrollado con total normalidad durante el curso 2021-2022, con el apoyo del Colegio de Gestores Administrativos de Castilla y León y, de manera señalada, con la implicación del coordinador y representante de dicho Colegio en el máster, D. Jorge Ruíz Rodríguez. Los temas de los talleres se planifican cuatrimestralmente (directora del máster y representante del Colegio de GA en el título) y los ponentes son seleccionados cada curso por el Colegio de GA de CyL, teniendo en cuenta las valoraciones de los talleres de cursos anteriores, a las que nos hemos referido en otro epígrafe de este Autoinforme.</p>					

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none">-Profesorado a tiempo completo y con experiencia.-Participación del profesorado en actividades de formación relacionadas con la plataforma Studium o con TIC y recursos digitales para la docencia, con directa conexión con la metodología docente semipresencial del máster.- Buen funcionamiento de los talleres y de las colaboraciones docentes de los gestores administrativos.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<p>-Sería adecuado que en cada asignatura del máster hubiera, al menos, dos docentes para favorecer actividades como la dirección y posterior evaluación de los TFM. Este aspecto, sin embargo, depende directamente de los departamentos implicados en el máster y está condicionado por su organización docente global.</p>

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
- Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad de los servicios ofertados por la universidad (Alfresco) - Resolución de la gerencia de la USAL concesión de apoyo temporal de personal administrativo para el máster (Alfresco) - Programa de talleres (Alfresco)					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Personal de apoyo: Con carácter general, el Personal de Administración y Servicios adscrito a la Facultad de Derecho desempeña las labores de gestión administrativa del máster, contando con amplia experiencia y formación específica al respecto; pero es un personal común que no puede atender cuestiones específicas de cada título. En atención a lo recién indicado, la Comisión de Evaluación de las Titulaciones de la ACSUCyL incluyó en su Informe final favorable a la renovación de la acreditación del máster (6 de julio de 2021) la siguiente recomendación: “Se recomienda disponer de personal de administración y servicios propio del título” (apartado 3.2 del Informe). A partir de tal recomendación, la Subcomisión delegada de la Comisión Académica del máster, consideró adecuado tratar de conseguir la colaboración específica de algún miembro del PAS, por lo que realizó las gestiones oportunas en ese sentido. Se pretendía conseguir, así, solventar uno de los puntos débiles detectados.</p> <p>La Gerencia de la USAL, por Resolución de 22 de septiembre de 2021, autorizó la prestación de servicios extraordinarios de una auxiliar administrativa durante el periodo de 1 octubre de 2021 hasta el 30 de junio de 2022, lo que ha permitido fortalecer la atención al estudiantado los días de actividad presencial y agilizar otras tareas de tipo administrativo que la directora del máster no podía asumir en su totalidad. Como resultado de este apoyo ha sido, por ejemplo, que la auxiliar administrativa se ha ocupado de gestionar la obtención de los carnets de estudiante (que solo se pueden tramitar por las mañanas, lo que era problemático para los estudiantes del MUGA no residentes en Salamanca), o de revisar los datos de los proyectos formativos individuales de cada estudiante en prácticas, o los contactos de todas las gestorías.</p> <p>Esta solicitud de apoyo se reiterará en cursos posteriores, mientras siga siendo necesaria.</p> <p>Recursos materiales y servicios: la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca cuenta con instalaciones e infraestructuras suficientes para el desarrollo de las diversas actividades del máster (clases, talleres, conferencias), y hay que añadir también en este apartado la cercanía de la Biblioteca Francisco Vitoria. El aula asignada para las clases es la 101 de la Facultad y cuenta con los medios electrónicos adecuados (proyector y un ordenador, conexión a internet) que han permitido el correcto desenvolvimiento de las clases. Algunos talleres que requerían medios más modernos, para su mejor seguimiento, se realizaron en un aula con mejores prestaciones tecnológicas: la 009. En todos los casos los gestores y gestoras colaboradores del máster han podido acceder sin problemas a aplicaciones o bases de datos de diversas administraciones para el correcto desarrollo de sus talleres prácticos.</p> <p>La <i>Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad de los servicios ofertados por la universidad en el curso 2021-2022</i> ofrece resultados positivos en la Valoración general de instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual (media de 4,44, frente a la media de la USAL de 4,09 y la del centro: 4,24).</p> <p>La plataforma moodle de la USAL (https://studium.usal.es/) se ha actualizado y dotado de mayor seguridad. Cada nuevo curso se abre un espacio propio (Studium 21, Studium 22), pero los recursos correspondientes al curso anterior se</p>					

mantienen recopilados y accesibles para el profesorado; así, los del curso 2021-2022 están almacenados en <https://studium21.usal.es/> y allí se mantienen todas las tareas presentadas por los estudiantes y los cuestionarios realizados, de manera que esto facilita la disponibilidad de las pruebas online realizadas el curso anterior.

Tanto la plataforma como el soporte de apoyo al campus virtual han funcionado perfectamente durante el curso 2021-2022, algo absolutamente esencial en un título semipresencial como el Máster en Gestión Administrativa. Como hicimos en otros informes, queremos resaltar la eficacia, disponibilidad y buen funcionamiento del servicio de soporte de Studium (studium@usal.es), que soluciona con gran celeridad cualquier posible incidencia en la plataforma. Como evidencia de lo indicado, el apartado de Sistemas de ayuda del campus virtual o similares y atención del personal técnico, dentro de la *Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad de los servicios ofertados por la universidad en el curso 2021-2022* se valora por los estudiantes con 4 puntos, misma valoración que se otorga al apartado Experiencia con el ecosistema tecnológico para la docencia en línea: plataforma virtual, sistema de videoconferencia, etc. (carácter intuitivo, de fácil manejo, acceso desde distintos dispositivos).

Corolario de lo recién expuesto es que no hay que destacar problemas relevantes referidos a Studium: los estudiantes han accedido correctamente al material didáctico subido por el profesorado, han recibido los avisos de novedades emitidos en cada momento, han dispuesto de buzones para el envío de las tareas no presenciales, han podido realizar online los cuestionarios y recibir las calificaciones, han enviado consultas al profesorado (mediante el sistema de mensajes), han tenido a su disposición de manera permanente cualquier documentación relevante o de interés para el máster, como por ejemplo: las directrices sobre TFM, la guía académica, las fichas docentes, los formularios que necesitaban para asignaturas como el TFM (solicitud de presentación) o las prácticas externas (modelo de memoria), etc.

Dentro de los **servicios de apoyo**, hay que mantener las referencias a los propios de la Universidad, que se publicitan entre los estudiantes al inicio de cada curso y están dirigidos a la orientación académica y profesional de los estudiantes. Estos servicios son, básicamente: el [Servicio de Promoción, Información y Orientación](#) (SPIO), el [Servicio de Asuntos Sociales](#) (SAS), y el [Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo](#) (SIPPE). En la web de la Universidad de Salamanca (en el apartado servicios → [asistencia a la comunidad universitaria](#)) se recopilan no solo los servicios citados, sino también otros que facilitan informaciones de interés para los estudiantes, como pueden ser el relacionado con [Becas y Ayudas al Estudio](#) o el servicio de idiomas [Idiomas \(SCI\)](#).

Desde el propio máster, se aporta la información y apoyo que solicitan los estudiantes bien por vía telefónica, en reuniones presenciales o telemáticas, o a través del correo electrónico (los de cada docente, para los asuntos relacionados con asignaturas, aparecen en la Guía académica y en las fichas de cada materia, disponibles en Studium; el correo del máster, muga@usal.es, también es un medio de comunicación). Cualquiera de estas vías está abierta a las sugerencias y quejas de los estudiantes, que normalmente las plantean a través de sus representantes.

En cuanto a la orientación profesional, en el curso 2021-2022 se realizó un taller específico sobre la creación de una gestoría administrativa como salida profesional exclusiva para los egresados del máster.

La *Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad de los servicios ofertados por la universidad en el curso 2021-2022* ofrece resultados positivos en el bloque de Atención al estudiante, destacando la valoración de la Comunicación a través de la plataforma Studium o similares (4,18), de las Actividades de orientación profesional y laboral (3,43) o los canales para realizar quejas y sugerencias (3,44). La valoración muy positiva (4,20) de la atención al estudiante en relación con los trámites de matrícula creemos que tiene que ver en gran medida con el esfuerzo desarrollado por Tomi Marcos, miembros del PAS de la Secretaría de la Facultad de Derecho y representante del PAS en el máster.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia virtual se adecuan a las necesidades y requerimientos del título.

La plataforma y los servicios de apoyo al campus virtual funcionan adecuadamente.

La información solicitada a la dirección del máster o a la secretaría de la facultad (por interesados, potenciales candidatos, preinscritos, matriculados) es siempre atendida con celeridad.

Los estudiantes, directamente o a través de sus representantes, reciben un apoyo constante en sus dudas y necesidades relacionadas con el título y su desarrollo por parte de la dirección del máster. Además, durante el curso 2021-2022, el apoyo administrativo adicional ha permitido una mayor atención presencial.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

El principal punto débil tenía que ver con la falta de apoyo administrativo, y se ha solventado para el curso 2021-2022.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<p>-Fichas de las asignaturas del Plan de Estudios del Título (web institucional y Alfresco).</p> <p>- Adendas de adaptación de las fichas docentes (web institucional y Alfresco).</p> <p>- Informe de <i>Resultados académicos por asignaturas e información sobre indicadores de oferta y demanda de títulos</i> relativo al curso 2021/2022, Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL (Alfresco).</p> <p>- <i>Encuesta de satisfacción de los estudiantes con el Programa Formativo y los Servicios Ofertados en el curso 2021-2022</i>, Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL (Alfresco).</p> <p>- Programas de talleres impartidos en el curso 2021/2022 del máster (Alfresco).</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Cada asignatura del plan de estudios cuenta con su ficha docente y todas son publicadas, antes del inicio del curso, en la Guía académica del máster, disponible en la web institucional. Asimismo, una vez iniciadas las actividades lectivas, la correspondiente ficha se incorpora en la página de Studium de cada asignatura. Las actividades de formación y evaluación previstas son públicas y están dirigidas a la adquisición de las competencias propias del título. En las fichas se encuentran debidamente indicados los objetivos y competencias, los contenidos y la metodología docente. Las fichas especifican igualmente los instrumentos de evaluación que se utilizarán (pruebas on-line y prueba presencial), así como el peso de cada uno de ellos en la calificación final, de manera que los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos en la Memoria verificada, se ajustan a los objetivos del programa formativo y consideramos que permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje. Por otro lado, en las páginas de cada asignatura del máster, en Studium, se incorporan los instrumentos de evaluación no presenciales (cuestionarios y tareas) con su ponderación correspondiente.</p> <p>Como ya se ha indicado en otro apartado, en el curso 2021-2022 se publicaron también en la Guía Académica del curso 2021-2022 y en la página de Studium de cada asignatura adendas de adaptación de las fichas aplicables, en su caso, según evolucionaran las consecuencias del período de «nueva normalidad» vinculado a la covid-19, pero afortunadamente la docencia discurrió con total normalidad y no fue necesario recurrir a esas adaptaciones.</p> <p>Las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas están directamente conectadas con la semipresencialidad del máster y requieren un importante esfuerzo del estudiante, trabajo autónomo, para preparar los materiales que conforman los contenidos de cada materia y que están disponibles en Studium, ya que en las horas presenciales (14 por asignatura) las exposiciones del profesorado se circunscriben a una selección de los contenidos fundamentales de la asignatura. Estas explicaciones se ven complementadas con actividades prácticas (talleres, fundamentalmente) que también se refuerzan con materiales colgados en Studium para el adecuado seguimiento por parte del alumnado. Es importante señalar que los estudiantes siempre cuentan con materiales que los ponentes/gestores de los talleres envían al coordinador del Colegio de GA en el máster con cierta antelación. Estos materiales se hacen llegar a la dirección del máster, que los incorpora a Studium para que estén a disposición de los estudiantes antes de las jornadas en las que está previsto el desarrollo de cada taller.</p> <p>En la <i>Encuesta de satisfacción de los estudiantes con el Programa Formativo y los Servicios Ofertados en el curso 2021-2022</i>, que se comenta más detenidamente en el apartado 4.4 del Autoinforme, la valoración de la <i>Metodología docente y su adecuación a las competencias de la titulación</i> es de 3,55 sobre 5, y se sitúa por encima de la media de la USAL. Esta</p>					

valoración creemos que puede relacionarse, precisamente, con el nivel de presencialidad de la titulación,

Desde el curso 2018-2019 se desarrollan actividades formativas voluntarias (suspendidas durante la pandemia y en proceso de recuperación en el curso 2021-2022) que complementan las obligatorias porque consideramos que ayudan a mejorar los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados y la adquisición de competencias ligadas al perfil prioritario de egreso (el ejercicio de la profesión de gestor administrativo). En esta misma línea, pero dentro de las actividades obligatorias del máster por formar parte de su plan de estudios, hay que destacar la imprescindible aportación de las prácticas externas en la formación más profesionalizante de los estudiantes, en tanto durante la estancia en las gestorías administrativas adquieren un conocimiento práctico de las funciones públicas de gestión encomendadas por las administraciones a los gestores administrativos y, además, pueden tramitar o colaborar en la tramitación de expedientes de terceros a través de las plataformas informáticas propias de estos profesionales, todo ello permite implementar los conocimientos teórico adquiridos durante el curso.

En lo que atañe a los sistemas de evaluación, se corresponden con los comprometidos en la Memoria, verificada permiten valorar los resultados de aprendizaje y se recogen también en las fichas docentes. Tales sistemas combinan pruebas de evaluación continua online (cuestionarios y tareas) y una prueba final presencial cuya superación condiciona aprobar la asignatura, ajustándose a los objetivos del programa formativo.

Atendiendo al Informe de *Resultados académicos por asignaturas e información sobre indicadores de oferta y demanda de títulos* relativo al curso 2021/2022, y sin considerar el TFM, las tasas de rendimiento de cuatro asignaturas son del 96,43%, de las cuales tres tienen una tasa de éxito del 100%; una asignatura tiene una tasa de rendimiento del 93,10% y una tasa de éxito del 100%; y las otras tres asignaturas tienen tasas de rendimiento superiores al 88% y tasas de éxito superiores al 95%. Los peores indicadores en la tasa de rendimiento se obtienen respecto al TFM, con un 56,25%, si bien la tasa de éxito es del 100%.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Pormenorizada información en las fichas docentes de los objetivos, competencias, contenidos, instrumentos docentes y sistemas de evaluación de cada asignatura.
- Combinación de metodologías docentes teórico-prácticas que facilitan la adquisición de distintos tipos de competencias.
- Implantación de actividades formativas adicionales voluntarias.
- Aportación de materiales para el seguimiento de los talleres que están disponibles para los estudiantes antes del desarrollo de estas actividades formativas.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<p>Resultados académicos por asignaturas e información sobre indicadores de oferta y demanda de títulos (CURSO 2021-2022), elaborado por Unidad de Evaluación de la Calidad: recoge:</p> <p>A. Información sobre los indicadores de oferta, demanda, acceso y matrícula en las titulaciones. Disponibles en las siguientes páginas web https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda-de-posgrados/demanda-de-masteres/ https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/</p> <p>B. Tasas de rendimiento, éxito y evaluación por cada asignatura del título: Seguimiento de titulaciones Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico (usal.es)</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del Título son coherentes con la memoria verificada.		X	
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del Título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El número de alumnos matriculados en el curso 2021-2022 completó inicialmente las 30 plazas, e incluso quedaron solicitantes fuera del máster, pero hubo dos anulaciones de matrícula ya iniciado el curso, lo que redujo a 28 los estudiantes de nuevo ingreso, uno de las cuales solo cursó el primer cuatrimestre por razones profesionales sobrevenidas.</p> <p>En la Memoria verificada del título las previsiones para el máster eran las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Tasa de graduación: 70%. – Tasa de abandono: 10%. – Tasa de eficiencia: 80%. – Tasa de rendimiento: 70%. <p>Los indicadores más recientes proporcionados por la UEC corresponden al curso 2020-2021 y todos ellos mejoraban las previsiones de la Memoria del título:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Tasa de rendimiento: 93,38% – Tasa de éxito: 99,26% – Tasa de evaluación: 94,08% – Y el Porcentaje de Graduados en el año que inician el máster fue de un 75,86% <p>En cuanto al curso 2021-2022 solo se dispone de datos referidos a las asignaturas, de acuerdo con el Informe elaborado en octubre de 2022 por la Unidad de Evaluación de la Calidad “Resultados académicos por asignaturas e información sobre indicadores de oferta y demanda de títulos”. Según estos datos:</p> <p>La tasa de rendimiento (relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados por asignatura) supera el 70% en todas las asignaturas excepto en el Trabajo Fin de Máster, que ha sido del 56,25%</p> <p>La tasa de éxito (relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados a examen por asignatura) ha sido del 100% en la mayoría de las asignaturas, situándose las restantes por encima del 95%.</p> <p>La tasa de evaluación (relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen por asignatura y el número de créditos matriculados) supera el 90% en la mayoría de las asignaturas, excepción hecha del Trabajo Fin de Máster (56,25%) y de las Prácticas externas (88, 89%).</p> <p>Con estos porcentajes se cumplen sobradamente las previsiones de la Memoria, sin embargo, los datos de los TFM</p>					

condicionan negativamente la tasa de graduación, que está por debajo de la prevista en la Memoria verificada. De los 27 estudiantes con matrícula completa superaron el máster 16, además de otros 2 estudiantes del curso anterior que defendieron su TFM en la convocatoria adelantada de enero y finalizaron sus estudios.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

-La mayoría de los indicadores previstos se mejoran.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

-Es necesario mejorar los resultados obtenidos en la asignatura TFM, que condicionan también la tasa de graduación.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del Título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del Título.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>Cada dos años la UEC realiza un estudio sobre la inserción laboral de los egresados de los másteres, que se efectúa al tercer año de haber finalizado sus estudios. El MU en Gestión Administrativa se implantó en el curso 2017-18, por lo que solo hay un <i>Informe de inserción laboral de los egresados del máster</i> correspondiente precisamente a la promoción 2017-2018 y su situación en 2021. Está disponible en la web institucional: https://www.usal.es/master-gestion-administrativa/indicadores</p> <p>El Informe se realizó en el primer trimestre de 2021, cuando ya se había presentado el informe de renovación de la acreditación.</p> <p>De los egresados que respondieron la encuesta (8, un 61,54%), en el momento de su realización estaban trabajando 7. De ellos, 6 contestaron cuestiones sobre la búsqueda de empleo relacionada con la titulación y las condiciones laborales y con la utilidad de la formación recibida para el empleo. Cinco de seis estudiantes encontraron empleo en menos de seis meses desde que acabaron la titulación, y uno tardó más de dos años; en todos los casos, el empleo es a tiempo completo. Las prácticas realizadas durante los estudios, el emprendimiento, la autocandidatura y las oposiciones a concursos públicos fueron la fórmula de acceso al empleo de la mayoría en los sectores de actividades administrativas (2) y de actividades profesionales (4). Los vínculos laborales responden a fórmulas de contratos laborales indefinidos (2) o temporales (1), trabajo autónomo (2) y becas o contratos formativos (1). Por otro lado, dos de los empleos implican altos niveles de responsabilidad, uno mandos intermedios y tres no tienen responsabilidades sobre otras personas.</p> <p>El <i>Grado de satisfacción con el empleo</i> (tabla 22 de la Encuesta) supera en casi todos los ítems al de la media de la USAL, fundamentalmente en lo que atañe a la satisfacción con el contenido del trabajo (4,6 frente al 4,1 de la USAL). Lo mismo ocurre en los múltiples indicadores del bloque <i>Formación adquirida-Utilidad/beneficios</i> (tabla 23), aunque unos pocos indicadores (como idiomas, informática y TICS o innovación) tienen valores inferiores a la media de la universidad que pueden llamar la atención, pero que se explican porque no son propios del programa formativo del máster.</p> <p>La satisfacción con los conocimientos obtenidos en cuanto a su utilidad para el actual/último empleo debe contextualizarse atendiendo al tipo de trabajo que los egresados estuvieran desarrollando al responder la encuesta, aunque el resultado es inferior a la media de la USAL (3,17 frente a 3,59).</p> <p>Un dato que esperamos mejorar en futuras encuestas es el relativo a que solo el 57,14% de los egresados que respondieron la encuesta indiquen que volverían a cursar la misma titulación.</p> <p>El único egresado que no ha trabajado después de finalizar el máster llevaba buscando empleo entre seis meses y un año, si bien lo hace a través de la preparación de oposiciones.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de estudios institucionales (UEC de la USAL) sobre empleabilidad de los egresados. -Buenos resultados en muchos de los bloques de la encuesta. -Las prácticas como vía, aún discreta, de acceso al empleo. -El corto periodo de búsqueda de empleo desde que se finaliza la titulación, la jornada a tiempo completo en todos los casos y la variedad de fórmulas de empleo (emprendimiento, trabajo dependiente, becas/contratos de formación). 					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el curso 2021-2022, dada la periodicidad de las encuestas que realiza la UEC, hay tres encuestas disponibles: la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo (anual), la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado y la encuesta de satisfacción del PDI con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados (bienales).</p> <p>SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO. CURSO 2021/2022. En conjunto y salvando alguna excepción que se comentará, la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado es positiva. Si se atiende a la valoración global para todas las asignaturas, en la mayoría de los ítems planteados a los estudiantes se alcanza o supera el 4 sobre 5 (El/la profesor/a explica con claridad; Resuelve las dudas planteadas y orienta a los estudiantes en el desarrollo de sus tareas; Las actividades o tareas son provechosas para lograr los objetivos de la asignatura; Favorece la participación del estudiante en el desarrollo de la actividad docente; Está accesible para ser consultado por los estudiantes; Los métodos de evaluación se corresponden con el desarrollo docente de la materia; Mi grado de satisfacción general con el/la profesor/a ha sido bueno). Y en el resto de cuestiones (Organiza y estructura bien las actividades o tareas que realizamos con el/la profesor/a; Ha facilitado mi aprendizaje; Los recursos didácticos utilizados por el/la profesor/a son adecuados para facilitar el aprendizaje; La bibliografía y los materiales didácticos facilitados son útiles para realizar las tareas y para el aprendizaje), la valoración de prácticamente de 4 (entre 3,97 y 3,99). El grado de satisfacción general con el profesorado se sitúa en 4,03/5.</p> <p>Si se analizan los resultados por asignatura, la valoración media global en todos los ítems de dos de las siete asignaturas impartidas supera ampliamente el 4 sobre 5, y en otras dos asignaturas solo uno o dos ítems están ligeramente por debajo de esa valoración. De las tres asignaturas restantes, presenta resultados más llamativos GA de la contabilidad societaria, al no alcanzar en 3 en casi ningún ítem, si bien destaca, como en todas las demás asignaturas la valoración positiva de la accesibilidad del profesorado para ser consultado. Consideramos que las valoraciones de esta asignatura se deben a la dificultad que representa la materia para aquellos alumnos sin formación previa en el ámbito de la economía financiera y contabilidad (por ejemplo: alumnos procedentes de titulaciones en Derecho o Ciencias Políticas). Este inconveniente (que se refleja a nivel global en la encuesta de Satisfacción del Profesorado otorgando la puntuación más baja al “nivel de formación inicial de los estudiantes, con un 2,78 sobre 5”), unido a las características de las clases presenciales (las exposiciones del profesorado se circunscriben a una selección de los contenidos fundamentales de la asignatura) implica una predisposición negativa hacia el conjunto de la asignatura debido a la dificultad que supone trabajar (de forma autónoma) una materia desconocida. Además, al ser la única asignatura que pertenece a otra área de conocimiento significativamente distinta al resto de asignaturas, las diferencias se acentúan. Al objeto de mitigar esta situación, al comienzo de curso se comunica a los alumnos la necesidad de ir preparando y consultando los materiales (disponibles en Studium), con especial referencia a aquellos alumnos que desconocen aspectos básicos de la contabilidad. En particular se les recomienda unas lecturas teórico-prácticas que facilitarán el seguimiento de la asignatura, además de la disponibilidad del profesorado desde comienzo de curso. Sin embargo, muchos estudiantes reconocen, en conversaciones con la dirección del máster, que no se preparan con la suficiente antelación las recomendaciones del profesorado (trabajo autónomo por parte de los alumnos), de manera que cuando se inicia la asignatura en el segundo cuatrimestre es difícil solventar carencias estructurales y seguir adecuadamente los contenidos impartidos por el profesorado.</p> <p>SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON EL PROGRAMA FORMATIVO. CURSO 2021/2022. Ya se indicó en el epígrafe 1.2 de este Autoinforme que la <i>Encuesta de satisfacción de los estudiantes con el Programa Formativo y los Servicios Ofertados en el curso 2021-2022</i> pone de relieve que la satisfacción de los estudiantes con el plan de estudios y su estructura (3,61) está por encima de la media de la USAL (3,33) y del centro (3,43). Destaca en este bloque la valoración de la oferta de prácticas externas (3,8) y la Distribución de contenidos/ competencias entre asignaturas, así como la Correspondencia entre los conocimientos y competencia adquiridas y los créditos asignados, en ambos casos valorados con 3,73.</p> <p>También obtiene el título buenos resultados en cuanto a la <i>organización de la enseñanza</i>, en la que la media de la USAL es</p>					

de 3,43, la del Centro de 3,58 y la del máster es de 3,74. Se valora muy positivamente por los estudiantes la Distribución de las tareas a lo largo del curso (3,82), la Adecuación del horario de clases/Adecuación del horario de actividades presenciales programadas (en línea o en aula física), con 4 puntos, y la Información que figura en la Guía Académica (3,91), indicadores todos ellos por encima de la media de la USAL y del centro. En cuanto a la Distribución de exámenes y pruebas de evaluación, también se obtiene un resultado (3,64) superior al de la universidad (3,60) y al del centro (3,58)

Se aprecia, sin embargo, un peor resultado en lo que respecta a la Coordinación entre materias y entre profesores y profesoras (3,45) que, si bien está por encima de la media de la universidad (3,22), es inferior a la media del centro (3,58) por lo que será necesario continuar con el refuerzo de coordinación entre el profesorado de diferentes materias, sobre todo las que son más afines. En este sentido se plantea la realización de reuniones de coordinación al inicio de curso entre el profesorado para establecer directrices de coordinación y contactos entre asignaturas relacionadas.

En lo que atañe al *proceso enseñanza – aprendizaje*, los resultados del máster (3,65) son un poco inferiores a los de la USAL (3,74) y a los del centro (3,79), probablemente por las mayores dificultades que entraña para este proceso la semipresencialidad. Destaca la valoración sobre la Calidad y adecuación de los materiales de enseñanza (3,82), frente a la media de la USAL (3,60) y del centro (3,76), así como la Accesibilidad del profesorado y de los tutores/las tutoras para consultas (tutorías, orientación académica, interacción en línea...), con una alta valoración (4,09), similar a la del centro (4,08) y un poco inferior a la media de la universidad (4,13), aunque sorprendentemente contrasta con la valoración, inferior en el título (3,82) respecto al centro (4,03) y a la USAL (4,01) relativa a la Utilidad de las consultas a profesores y profesoras.

La valoración de la *Metodología docente y su adecuación a las competencias de la titulación* (3,55, frente a 3,56 del centro y 3,50 de la USAL) creemos que puede relacionarse con el nivel de presencialidad de la titulación, que condiciona tanto las horas que se dedican a una metodología más práctica y ligada a las competencias profesionales del título (principalmente a través de los talleres), como el desarrollo de los principales contenidos teóricos, elemento éste que, sin embargo, es consustancial al diseño específico de este máster, ya que aumentar las horas presenciales dificultaría o, incluso, impediría que lo cursaran las personas que lo compatibilizan con una actividad laboral, que es uno de los objetivos de la titulación. La organización de actividades presenciales voluntarias, complementarias a las obligatorias, tratan de favorecer que los estudiantes se acerquen más a “experiencias prácticas” que son las que, en gran medida, asocian al máster.

Intrínsecamente ligado a lo recién comentado hay otra cuestión referenciada en el bloque sobre el Proceso de enseñanza-aprendizaje que queremos comentar: la relativa al *Nivel de cumplimiento de los programas de las asignaturas*, valorada con 3,27 frente a la media de 3,78 de la USAL y de 3,88 del centro. Entendemos que, también aquí, se trasluce el hecho de que en las horas de presencialidad es totalmente imposible abordar el programa completo de las diversas materias, razón por la que en Studium cada asignatura cuenta con temas y materiales complementarios cuidadosamente elaborados y seleccionados que conforman el programa completo, pero cuya preparación requiere una importante inversión de trabajo autónomo por parte de los estudiantes.

Por último, en lo que atañe a los *Criterios y métodos de evaluación y su adecuación a las competencias de la titulación* (3,45, por debajo de las medias del centro, 3,53, y de la universidad, 3,56), están claramente definidos en la Memoria Verificada y en las fichas docentes y tienen un componente teórico-práctico mixto (pruebas online y presenciales) que se relaciona con las competencias definidas en cada caso.

SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO. CURSO 2021/2022. La satisfacción del PDI con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados ofrece (curso 2021-2022) es claramente mejorable. Los resultados de las valoraciones obtenidas a través de las encuestas al profesorado han sido: respecto a la organización de la docencia, 3,67 (destaca con un 4,22 la consideración de que la organización del máster es eficaz; en el extremo opuesto, solo se valora con un 3,11 la adecuación de la carga docente de la materia); la actividad docente recibe una valoración global de 3,51 (con la mejor valoración para el sistema de tutorías practicado, 4,11, y la peor respecto al nivel de formación inicial de los estudiantes, con un 2,78); los recursos disponibles son muy bien valorados (4,24), destacando la valoración de la plataforma (4,56), mientras que la cobertura de las necesidades de formación del profesorado solo recibe 3,78.

El grado de satisfacción general del profesorado, por último, es de un 3,83 debiendo especificarse aquí que hay solo dos ítems en este apartado: uno en el que se pregunta por el grado de satisfacción en la participación del máster, que recibe una buena valoración (4,22) y otro, que lastra la media, en el que se pregunta por el reconocimiento que se obtiene por participar en el máster –que es una cuestión externa al título- y que solo obtiene una valoración de 3,44 puntos.

El profesorado formuló, como aspectos positivos de su participación en el máster: la experiencia práctica y que el carácter profesionalizante del máster hace que se analicen y comenten en clase, por parte de los propios alumnos, cuestiones que se les plantean en las gestorías en las que algunos prestan servicios. En cuanto a algún aspecto a mejorar, se mencionan dos: el nivel de formación de los estudiantes y que sería deseable evitar las clases en sábado, habilitando quizás algún jueves por la tarde o viernes por la mañana. El tema del nivel de formación de los estudiantes ya se ha comentado, y no es una cuestión que, en sentido estricto, dependa del máster (es un aspecto que los estudiantes deben contrarrestar con mayor implicación y trabajo autónomo). Y en lo que atañe a la docencia de los sábados, en primer lugar, es necesario destacar la disponibilidad del profesorado para impartir clases ese día, que no es un día lectivo habitual y distorsiona el descanso semanal, sin embargo, la configuración del máster ha partido, desde su origen, de la necesidad de impartir clases los viernes por la tarde y algunos sábados por la mañana para que puedan cursarlo personas que trabajan. Si las clases se impartieran los jueves y viernes por las tardes, o los viernes por la mañana y por la tarde ningún trabajador (al menos los subordinados) podría acceder a estos estudios.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none">- El funcionamiento de la plataforma y los recursos puestos a disposición del máster.-La satisfacción del profesorado por su participación en el máster.-La satisfacción de los estudiantes con el programa formativo.-Los resultados destacables en la valoración de la actividad docente del profesorado en aspectos muy importantes como la claridad en las explicaciones, la accesibilidad, la resolución de dudas, etc.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
Búsqueda de soluciones para mejorar los resultados de las valoraciones de la actividad docente de alguna asignatura.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el Título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del Título.			
		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el Título.			
		El Título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>[Nota: explicar las actividades de movilidad: estudiantes, profesores, convenios]</p> <p>[Nota: Describir los cambios introducidos a consecuencia de la Covid-19 en el 2º cuatrimestre del curso 2019-20. Y los del curso 2020-21, si los ha habido por la misma razón]</p> <p>[Nota: Señalar las acciones realizadas o previstas sobre las recomendaciones y requerimientos, si existieran, del Informe Externo de la anterior RA para este criterio.]</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 1 página.

PLAN DE MEJORA**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el Título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verifica, modifica, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del Título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Modificación de la Memoria Verifica para reducir los créditos de la asignatura de Prácticas Externas con el fin de poder realizar el reconocimiento de créditos por experiencia profesional de acuerdo con la normativa vigente.	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2022-2023	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Ante la incertidumbre sobre las modificaciones del sistema universitario, finalmente efectuadas por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se consideró adecuado plantear esta modificación sustancial en el curso 2022-2023, por lo que sigue pendiente.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La modificación de la Memoria Verifica permitirá adaptar los créditos de la asignatura de Prácticas Externas y así poder realizar el reconocimiento de créditos por experiencia profesional de acuerdo con la normativa vigente La actual configuración de la asignatura de prácticas externas, con 12 ECTS, no permite el reconocimiento de créditos a las personas que acreditan experiencia profesional en gestorías administrativas, ya que la normativa solo permite que se reconozca un 15% de los créditos del plan de estudios (60), por lo que solo se podrían reconocer 9 ECTS. La reducción de los créditos atribuidos a las Prácticas externas a 9 ECTS hará posible ese reconocimiento y permitirá reordenar las materias del segundo cuatrimestre, con la posibilidad de incrementar los ECTS atribuidos a GA de la contabilidad societaria, al objeto de poder desarrollar con mayor profundidad en las clases presenciales los contenidos teórico-prácticos más habituales de los Gestores Administrativos.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Fomento de la participación en la encuestas.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Desde curso 2021-2022	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: acción continua
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se continúa, desde la dirección del máster y por parte del profesorado, insistiendo en la importancia de la participación de los estudiantes en todas las encuestas. Esta es una acción permanente que debe repetirse todos los cursos.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La mayor participación garantiza la realización de los informes de resultados y que estos tengan validez estadística.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Desarrollo de recursos audiovisuales y/o interactivos complementarios que favorezcan el proceso de aprendizaje del estudiante.	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2021-2022	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Permanente
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Como se ha explicado en el apartado 2.3, esta cuestión presenta dificultades de adaptación relacionadas con el manejo de programas y certificados profesionales, pero se han realizado diversas acciones para dar cumplimiento a esta recomendación del informe de RA (1ª).	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mejora del proceso de aprendizaje de los estudiantes, especialmente cuando pueden ver y participar en procesos interactivos completos, como los desarrollados en la jornada voluntaria sobre trámites de tráfico.	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Refuerzo en la coordinación entre el profesorado.	
OBJETIVO: Mejorar la conexión entre materias afines	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1. Desarrollo del plan de estudios.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Reunión del profesorado para tratar esta cuestión.	
RESPONSABLE/S: Dirección del título	
FECHA DE INICIO: 2º CUATRIMESTRE del curso 2022-2023	FECHA DE FINALIZACION: acción recurrente
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): No se requieren.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Mejorar los indicadores de las encuestas que valoran este aspecto de la organización de la docencia.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No se requiere.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA

DENOMINACION: Recuperación y, en su caso, ampliación de actividades formativas presenciales complementarias de carácter voluntario..	
OBJETIVO: Mejorar las competencias profesionales de los estudiantes.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1. Desarrollo del plan de estudios.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Organización de actividades presenciales complementarias diseñadas en colaboración con la dirección del máster y el Colegio de GA para reforzar las competencias ligadas al ejercicio de la profesión de gestor/a administrativo/a.	
RESPONSABLE/S: Dirección del máster-Coordinador del Colegio de Gestores Administrativos	
FECHA DE INICIO: SEGUNDO CUATRIMESTRE del Curso 2022-2023	FECHA DE FINALIZACION Si es posible, acción permanente
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Colaboración de gestores administrativos.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Realización de las actividades complementarias.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No se requieren.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Incrementar la presencia del máster en jornadas sobre salidas profesionales que se celebren en centros con grados que dan acceso al título.	
OBJETIVO: Informar a más estudiantes que cursan grados que dan acceso al máster de las opciones profesionales que abre este título.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.Transparencia y SIGC	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Solicitar a los vicedecanatos responsables de organizar estas jornadas en la Facultad de Derecho y en la Facultad de Ciencias Sociales la participación del máster en la Jornadas de salidas profesionales.	
RESPONSABLE/S: Dirección del título	
FECHA DE INICIO: curso 2022-2023	FECHA DE FINALIZACION: acción recurrente
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): No son necesarios	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Participación en las jornadas	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No se requiere, más allá de la invitación cursada por las facultades al máster.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejorar la accesibilidad a las fichas de las asignaturas desde el enlace del plan de estudios en la web institucional.	
OBJETIVO: Facilitar el acceso público a los contenidos del título desde diferentes enlaces.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2. Transparencia y SIGC	

DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Plantear a los servicios de la USAL que gestionan la información institucional sobre los másteres esta acción de mejora.	
RESPONSABLE/S: Dirección del máster (solicitud de la acción) y servicios de la USAL que gestionan la información institucional.	
FECHA DE INICIO: 2º cuatrimestre del curso 2022-2023	FECHA DE FINALIZACION: Mantenimiento permanente.
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): No se requieren	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Modificación de las informaciones en la web	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Reuniones de la Comisión de Calidad.	
OBJETIVO: Sistematización de una reunión de la Comisión de Calidad en el primer cuatrimestre	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2. Transparencia y SIGC	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Convocar en cada cuatrimestre, al menos, una vez a la Comisión de calidad.	
RESPONSABLE/S: Dirección del título	
FECHA DE INICIO: curso 2022-2023	FECHA DE FINALIZACION: permanente
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): No se requieren.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Actas Comisión de Calidad	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No se requiere.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Seguimiento TFM.	
OBJETIVO: Mejorar los resultados obtenidos en la asignatura TFM	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4. Resultados del programa formativo.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Aportar recursos a los estudiantes sobre la elaboración de los TFM. Elaborar rúbricas para la evaluación de los TFM. Recordar (correo electrónico y reunión con los estudiantes) al inicio del segundo cuatrimestre las Directrices del título sobre la elaboración del TFM y publicitar adecuadamente las rúbricas de evaluación. A finales de abril o principios de mayo contactar con los tutores y los estudiantes para valorar la situación de la elaboración de los TFM y, cuando proceda, solicitar a los docentes tutores de TFM la adopción de acciones proactivas.	
RESPONSABLE/S: Dirección del título, tutores de los TFM	

FECHA DE INICIO: Curso 2022-2023	FECHA DE FINALIZACION: cada curso académico
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): No se requiere	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Porcentajes de TFM defendidos y superados cada curso.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No se requiere	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejora de satisfacción con la actividad docente.	
OBJETIVO: Superar los resultados negativos de las valoraciones de la actividad docente de alguna asignatura.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4. Resultados del programa formativo.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Hasta que se modifique el plan de estudios del máster, cuando se planteará una ampliación de los ECTS de la asignatura de GA de la contabilidad y una adaptación de sus contenidos, se considera adecuado mantener la apertura de materiales desde el primer cuatrimestre y las recomendaciones a los estudiantes sin formación previa en el ámbito de la economía financiera y contabilidad. Pero, como acción adicional, en el curso 2022-2023 se ampliará el periodo de desarrollo de la materia, estableciendo una frecuencia quincenal entre las clases presenciales, con el objetivo de que los alumnos realicen el trabajo autónomo que se les pide. Asimismo, el profesorado responsable adaptará las pruebas de evaluación continua (tareas) para facilitar la asimilación y seguimiento de la materia.	
RESPONSABLE/S: Comisiones académica y de calidad del máster (modificaciones en el calendario del segundo cuatrimestre), profesorado responsable de la asignatura afectada.	
FECHA DE INICIO: Curso 2022-2023	FECHA DE FINALIZACION: se pretende que sea una acción continua si mejoran los resultados
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): No se requieren	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado; resultados de las asignaturas.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No se requiere.	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el Título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 	2.1. Información pública del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del Título